



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

MEMORIA DE ALCALDÍA AL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL 2021

El primer apartado del artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que el Presupuesto de la Entidad Local será formado por su Presidente y a él habrá de unirse, entre otros documentos, una memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente. En cuya virtud, dando cumplimiento también al primer apartado del artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, que regula las Haciendas Locales en materia de presupuestos, por medio de la presente se procede a formular la exposición de los datos que conforman la propuesta de Presupuesto General Municipal (en adelante, PGM) para el ejercicio 2021 del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, para su elevación y sometimiento a la consideración de los miembros del Pleno.

Al igual que en los últimos ejercicios, el PGM 2021 sube respecto al año anterior un 7,6%, superando el millón de euros, hasta alcanzar 1.031.084,24 €. Estas subidas continuadas se mantienen a pesar de que la recaudación a través de impuestos y tasas municipales baja en términos absolutos.

Como viene siendo ya habitual, solo se contemplan exclusivamente las cifras de ingresos que se encuentran ya confirmadas, bien sea por una resolución o convenio expreso o bien mediante la estimación en la participación de tributos estatales o autonómicos. Aplicando esta pauta económica se excluyen riesgos de manera drástica.

En cuanto a las cifras de ingresos para el 2021 por un lado, los impuestos se mantienen respecto a la recaudación final del año 2020 debido a que no se ha aumentado la presión fiscal. Por otro lado, es importante destacar que sube la cantidad de participación en los tributos del Estado, aumentando también las transferencias de la Comunidad Autónoma debido en mayor medida, al aumento de la demanda en plazas de la guardería. Sube de manera drástica, con un 16,70% las transferencias de Entidades Locales debido al aumento del convenio de ayuda a domicilio para este año. El resto de ingresos mantienen una compensación de las altas y bajas entre las diferentes partidas.

Evidentemente, los gastos totales contenidos en este PGM son iguales a los ingresos. Dada la necesidad de equilibrio y simetría, ambos crecen en idéntica proporción al 7'6%. Como en todos los ejercicios anteriores, la mayor cifra se concentra en los salarios del personal, que representan algo más del 70% del global, algo lógico en cualquier administración pública a causa del sistema en el sector y la consiguiente estructura organizativa. Así, los gastos de personal suben ligeramente por la subida del 0,9% de los salarios públicos. No suben, en cambio los salarios de altos cargos, que siguen un año más en las mismas cifras.

Plaza del Fuero, 1
Cód. postal: 14150

ayuntamiento@sansebastiandelosballesteros.es
www.sansebastiandelosballesteros.es

Tel.: 957 309 018
Fax: 957 309 263

Código seguro de verificación (CSV):

49AC 963B 082E 5615 DC8D



49AC963B082E5615DC8D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.sansebastiandelosballesteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde MAESTRE ANSIO FRANCISCO JAVIER el 15/6/2021



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

Hay que destacar la subida de la partida de Ayuda a Domicilio y que representa más del 50% del gasto total de personal de todo el Consistorio. En el PGM de 2021 sube significativamente (80%) la partida destinada a personal laboral debido a la intención de este equipo de gobierno de sacar un Plan de Empleo Local durante el segundo semestre del año en curso, donde está prevista la realización de unos 20 contratos.

Las partidas correspondientes a gastos de actividades culturales, lúdicas o de cualquier otra índole han bajado significativamente ante las restricciones debida a la pandemia del COVID-19 y que esta repercute a la programación de actividades y eventos.

Los gastos de mantenimiento, conservación de edificios y diferentes espacios públicos suben de manera importante. Por un lado, al disponer de más personal y por otro, al poder disponer de más recursos. En cuanto al capítulo de inversiones municipales baja un año más, siendo prácticamente insignificante. Esto se debe a que las inversiones en obras que se van a llevar a cabo están dentro de subvenciones o planes propuestos por las entidades supramunicipales.

En conclusión, junto al anexo comparativo que se refleja a continuación, este documento explicativo permite someter a la aprobación del Pleno un PGM para el año 2021 que tiene por objetivo, como en años precedentes, un aumento del bienestar de todas las capas de la ciudadanía de nuestro pueblo a través de la preservación de la viabilidad de las arcas locales, salvaguardando en todo momento la utilización de fondos públicos en favor del conjunto del municipio mediante la eliminación de cualquier gasto superfluo, un equilibrio básico que debe regir cualquier gestión política eficiente y sostenible.

Francisco J. Maestre Ansio
Alcalde-Presidente

Plaza del Fuero, 1
Cód. postal: 14150

ayuntamiento@sansebastiandelosballesteros.es
www.sansebastiandelosballesteros.es

Tel.: 957 309 018
Fax: 957 309 263

Código seguro de verificación (CSV):

49AC 963B 082E 5615 DC8D



49AC963B082E5615DC8D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.sansebastiandelosballesteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde MAESTRE ANSIO FRANCISCO JAVIER el 15/6/2021